



ESCRITURA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL  
Y DE LAS ACCIONES DE SUCRES A  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMERICA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
DENOMINADA "SEPRINS SEGURIDAD  
PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION  
C. A. ....  
CUANTIA. INDETERMINADA .....

0001002

PIERO THOMAS AYCAR CARRASCO  
ABOGADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL  
SUPLENTE

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador,  
el día de hoy Diecisiete de Junio del Dos mil tres, ante mi, Abogado PIERO THOMAS  
AYCART CARRASCO, Notario Trigésimo de este Cantón, Suplente, Comparece el  
Señor (Mr) MIGUEL OSWALDO GUZMÁN RUIZ, Estado civil casado, Ejecutivo,  
en su calidad de Gerente de la Compañía "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA,  
SERVICIOS Y CAPACITACION C. A. conforme lo justifica con su nombramiento que  
acompaña.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad Ecuatoriana, con  
domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad, y hábil en  
consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer DOY FE Bien instruida  
sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Conversión del Capital y las  
Acciones de la Compañía "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y  
CAPACITACION C. A. a la que procede como queda indicado y con amplia y entera  
libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es  
el siguiente: **SEÑOR NOTARIO;** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,  
inserte una Declaración de Conversión del Capital y de las Acciones de Sucres a

Dólares que hace el representante legal de la compañía **"SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C..A.** que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de esta Escritura Pública él Señor Mayor ( r) MIGUEL OSWALDO GUZMÁN RUIZ, en su calidad de **GERENTE** y como tal representante legal de la Compañía **"SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A.**

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycard Vincenzini, el día 20 de Enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Marzo de 1995, se constituyó la Compañía **"SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A.,** Teniendo un capital social de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

**TERCERA: DECLARACIONES.-** Él Mayor MIGUEL OSWALDO GUZMÁN RUIZ En su calidad de **Gerente** y como tal representante legal de la Compañía **"SEPRINS" SEGURIDAD, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A.** realiza la siguiente **DECLARACIONES:** a) Convertido el capital suscrito que en la actualidad asciende a CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, Dividido en CINCUENTA Y CINCO MIL Acciones De Mil sucres cada una, se Convierte a **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** es decir que dicho capital queda Convertido en **DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** Dividido en Cincuenta y Cinco mil Acciones de Cuatro Centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, Así mismo el valor de las acciones que es de Mil Sucres a dólares de los Estados Unidos de América que Convertido se establece en Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América, **CUARTA. AUTORIZACIÓN:** Se autoriza al Mayor

Guayaquil, 24 de Febrero del año 2000

Señor Myr  
MIGUEL OSWALDO GUZMAN RUIZ  
CIUDAD.-

0000003

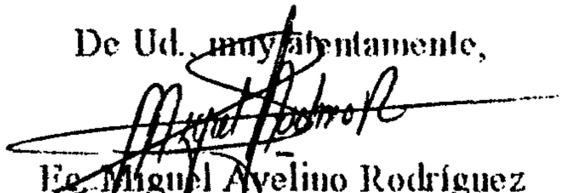
De mis consideraciones,

Por la presente, tengo a bien comunicarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía Anónima "SEPRINS", Seguridad Privada, Servicios y Capacitación C.A., celebrada el día de hoy a las 17h30, en el domicilio de la empresa, ubicada en la Avda. de las Américas 2773, Edificio Petrisa, 2do. piso, de ésta ciudad de Guayaquil, decidió reelegirlo en el cargo de GERENTE de la Compañía, por el período de cinco años, a fin que cumpla lo estipulado en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía Anónima "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACIÓN C.A. se constituyó por Escritura Pública, otorgada en ésta ciudad de Guayaquil, el 20 de Enero de 1.995, ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil, el 17 de Marzo de 1.995.

Dígnese dar aceptación de éste nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley de Compañías.

De Ud. muy atentamente,

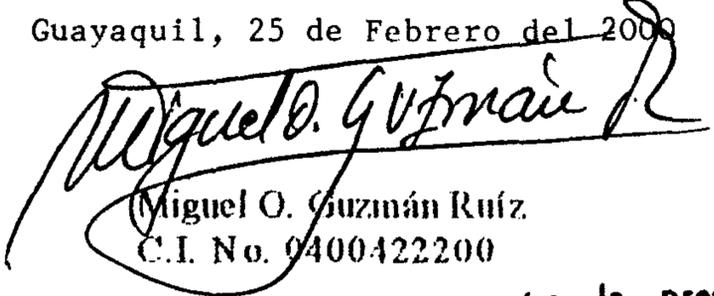


Eg. Miguel Avelino Rodríguez  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Aceptación:

Acepto el nombramiento de GERENTE conferido en mi favor por "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACIÓN C.A.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2000



Miguel O. Guzmán Ruiz  
C.I. No. 0400422200



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 13.050 Registro Mercantil No.  
3493 Repertorio No. 4901

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 09 de Marzo del 2.000



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

(R) MIGUEL OSWALDO GUZMÁN RUIZ, para que en su calidad de Gerente y como tal representante legal, comparezca a la celebración de esta Escritura Pública de Conversión del Capital suscrito y de las acciones de Suces a dólares de los Estados Unidos de América de la compañía "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A. CONCLUSION. Anteponga y posponga usted, señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de esta Escritura Pública, agregue como documento habilitante el Nombramiento de GERENTE debidamente inscrito en el Registro Mercantil. F) WALTER ARMIJOS ORELLANA, Abogada, Registro Número siete mil doscientos ochenta y ocho.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura Pública para que surta sus efectos legales, Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.- enmendado en su calidad de Gerente y GERENTE.- Vale. *lp*

P. "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A.

*Miguel Oswaldo Guzmán Ruiz*

**MAYOR ® MIGUEL OSWALDO GUZMÁN RUIZ**

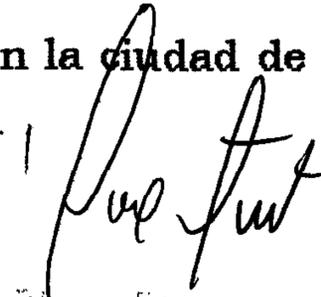
C.I. No-0400422200

C.V. No. 0017998

RUC. No. 0991313761001

*Walter Armijos Orellana*

Se otorgó ante mí, ABOGADO PIERO THOMAS AYCART CARRASCO NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE., en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA., Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el día diecisiete de junio del año dos mil tres.-



Piero Thomas Aycart Carrasco  
NOTARIO 30 DEL CANTON GUAYAQUIL  
SUPLENTE



RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura publica de CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C.A. Otorgada mediante escritura publica ante el Notario Trigésimo Suplente ABOGADO PIERO THOMAS AYCART CARRASCO el día 17 de Junio del dos mil tres, y en mi calidad de Notario Trigésimo Titular he tomado nota de su aprobación mediante resolución número 03-G-DIC-0004846 suscrita el 24 de Julio del dos mil tres. Por el Intendente de Compañías de Guayaquil. - Guayaquil veintiocho de Julio del dos mil tres.-



Dr. Piero Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

0000005

**1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-DIC-0004946, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil; el 24 de Julio del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la conversión del Capital de sucres a dólares, de la compañía "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C.A.; de fojas 100.629 a 100.635, número 15.132 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 22.843 del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3. - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte de Agosto del dos mil tres.-**

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 66656  
LEGAL: SILVIA COELLO  
AMANUENSE- COMPUTO: FABIOLA CASTILLO  
DEPURADOR: MARIANELA ALVARADO  
ANOTACION -RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *N*